



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 17-07-2018
Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 29-04-2019



2018-14622

Folio: 2018-14622
Certificado de ingresos: 2019-271357
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SANDRA LUZ PACHECO MORALES

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: REGULARIZACIÓN HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 610-265-021

Propietario: SANDRA LUZ PACHECO MORALES

Domicilio: CALLE AGADEZ 10152 COLONIA PASEO DE LOS LEONES -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

29 DE AGOSTO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	84.82	0.00	17.72	COCHERA	4,331.80
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	84.82	0.00	17.72		173.27
1990340	REVISION DE PLANOS	1	84.82	0.00	17.72		173.27
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	4,331.80
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	84.82	0.00	17.72		433.18
TOTALES			169.64	0.00	35.44		\$ 9,443.32

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1694 DAVID ARTURO ARELLANO SOTELO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 29-04-2019 11:53:9

Usuario:

Dirección: null

302e021500943283ae2884fd77a19732fc67ad6591389501f50215008e0ea33982841f1c8e547025fb55f3008d14e414

Se eliminó información del documento por contener datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.